

LUNES, 12 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 30

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2018-1195** *Resolución por la que se hace público el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de la plaza ofertada.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/25/2014, de 24 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos, en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vista la propuesta elevada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud, de fecha 18 de enero de 2018, y según lo previsto en la Base 10.1 de dicha convocatoria,

### RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos, de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria a la aspirante aprobada que ha obtenido plaza en el proceso de selección relacionado en el Anexo a esta resolución.

SEGUNDO.-Asignar a la aspirante aprobada, la plaza ofertada que figura en el citado Anexo.

TERCERO.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo por causas imputables al interesado no justificadas.

CUARTO.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.1.b) y concordantes de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 1 de febrero de 2018.

La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

LUNES, 12 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 30

**ANEXO**

**CATEGORÍA: FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE ANÁLISIS  
CLÍNICOS**

ASPIRANTE SELECCIONADO		PLAZA ADJUDICADA	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CENTRO	LOCALIDAD (1)
ESPARZA DEL VALLE, CLARA ISABEL	11433924-A	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I. HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER

**(1) La localidad se refiere a la ubicación de la Gerencia correspondiente.**

2018/1195

CVE-2018-1195